

BBR Representaciones Cía. Ltda.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018

[Con cifras comparativas del 2017]

Con el Informe de los Auditores Independientes

BBR REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

Índice a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

Índice	Páginas No.
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

Abreviaturas usadas:

NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades NIIIF para las Pymes
US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
S.R.L.	-	Servicios de Rentas Internas
Compañía	-	BBR REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

BBR REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		2018	2017
ACTIVOS	Notas		
Activos Corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	5	11,754	49,168
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	303,749	20,150
Activos por impuestos corrientes	9	90,442	83,974
Total activos corrientes y total activos		<u>405,945</u>	<u>153,292</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	326,152	67,857
Obligaciones acumuladas	8	1,885	5,073
Pasivos por impuestos corrientes	9	11,166	18,973
Total pasivo corriente		<u>339,203</u>	<u>91,903</u>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos no corrientes		15,649	15,649
Obligaciones por Beneficios Definidos	10	594	455
Total pasivos no corrientes		<u>16,243</u>	<u>16,104</u>
Total pasivos		<u>355,446</u>	<u>108,007</u>
PATRIMONIO	11		
Capital		400	400
Reserva legal		80	80
Resultados acumulados		50,019	44,805
Total patrimonio		<u>50,499</u>	<u>45,285</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>405,945</u>	<u>153,292</u>



Dr. José Rafael Bustamante
Gerente General



Dra. Ulionova Maldonado
Contador General

Ver notas a los estados financieros.

BBR REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

Estado de Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Notas		
Ingresos	13	351,174	440,757
Costo de ventas	14	<u>(276,169)</u>	<u>(370,651)</u>
Margen bruto		75,005	70,106
Gastos de ventas y administración	14	(66,921)	(44,421)
Gastos financieros		<u>-</u>	<u>(32)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		8,084	25,653
Impuesto a la renta	12	<u>(2,892)</u>	<u>(6,580)</u>
Utilidad del año		5,192	19,073
Otro resultado integral		<u>22</u>	<u>-</u>
Utilidad del año y total resultados integrales		<u>5,214</u>	<u>19,073</u>



Dr. José Rafael Bustamante
Gerente General



Dra. Ulianova Maldonado
Contador General

Ver notas a los estados financieros.

BBR REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	400	80	25,732	26,212
Utilidad del año	-	-	19,073	19,073
Saldo al 31 de diciembre del 2017	400	80	44,805	45,285
Utilidad del año	-	-	5,192	5,192
Otros resultados integrales	-	-	22	22
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>400</u>	<u>80</u>	<u>50,019</u>	<u>50,499</u>


Dr. José Rafael Bustamante
Gerente General


Dra. Ulíanova Maldonado
Contador General

Ver notas a los estados financieros.

BBR REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	2018	2017
Flujo de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes y otros	67,575	359,605
Efectivo pagado a proveedores, trabajadores y otros	(104,989)	(324,848)
	(37,414)	34,757
Intereses y comisiones pagadas	-	(32)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por la actividades de operación	(37,414)	34,725
(Disminución) aumento neto durante el año	(37,414)	34,725
Saldos al comienzo del año	49,168	14,443
Saldos al final del año	11,754	49,168



Dr. José Rafael Bustamante
Gerente General



Dra. Ulianova Maldonado
Contador General

Ver notas a los estados financieros.

BBR REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

1. Información general

BBR REPRESENTACIONES CÍA. LTDA. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 15 de abril de 2004 con registro mercantil de fecha 15 de abril de 2004. El objeto social de la Compañía constituye principalmente a la representación de compañías nacionales o extranjeras, celebrar contratos de asociación y subcontratos para la prestación de servicios.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanzó a 2 empleados en su nómina.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Políticas contables significativas

a) Base de preparación -

i) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de BBR Representaciones Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2018, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

ii) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

iii) Moneda funcional y de reporte

Las partidas incluidas en los estados financieros de BBR Representaciones Cía. Ltda. se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

- b) **Efectivo en caja y bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
- c) **Impuesto a la renta** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto diferido - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

- d) **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- b) **Beneficios a empleados** - Los beneficios a empleados representan básicamente lo siguiente:
 - i) Beneficios sociales y otros beneficios a corto plazo

Los derechos del personal por beneficios sociales y otros beneficios a corto plazo se registran cuando se devengan.

ii) Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

iii) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- e) **Reconocimiento de ingresos** Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones y descuentos, y constituyen lo siguiente:

i) **Prestación de servicios**

Los Ingresos de los servicios prestados se reconocen principalmente cuando se ha dado la prestación de servicios a las compañías nacionales o extranjeras mediante contratos de asociación y subcontratos.

- f) **Reconocimiento del costo y gastos** – se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se reconocen.

- g) **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- h) **Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieran los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la factura original. La Compañía analiza sus cuentas por cobrar en forma periódica y cuando tiene indicios de ciertas dificultades de pago por la contraparte o de la incapacidad para cumplir sus obligaciones con la Compañía, reconoce con cargo a resultados una provisión por deterioro de las cuentas de dudoso cobro, la cual se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irre recuperables.

Deterioro de valor de activos financieros -

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja en cuenta de los activos financieros -

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

- i) **Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos

Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) **Deterioro de activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libras que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

b) **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos**

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libras de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios, la cual ha sido considerado en base a los bonos de alta calidad del Ecuador.

4. **Saldos y transacciones con compañías relacionadas**

Debido a la integración del negocio la Compañía efectúa transacciones con compañías relacionadas.

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas que resulten de las transacciones antes indicadas es el como sigue:

Estado de situación financiera	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Activos:		
Cuentas por cobrar comerciales relacionadas (nota 6)	(1)	
Bustamante & Bustamante Cía. Ltda.	8,701	4,572
Imbycsa Inmobiliaria Mercantil Byc S.A.	36	-
	<u>8,737</u>	<u>4,572</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales relacionadas (nota 7)		
Bustamante & Bustamante Patentes & Marcas Cía. Ltda.	(2) 20,000	2,280
Bustamante & Bustamante Cía. Ltda.	(2) 22,373	-
Maria Clara Bustamante	(3) -	8,892
José Rafael Bustamante	(3) -	13,320
	<u>42,373</u>	<u>24,492</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a préstamos realizados a sus relacionadas para que las mismas realizaran pagos a proveedores.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a honorarios, por trámites legales realizados por representantes, y servicios administrativos de Bustamante & Bustamante Patentes & Marcas Cía. Ltda.; y, Bustamante y Bustamante Cía. Ltda.

(3) Al 31 de diciembre de 2017, representaron trabajos realizados por Maria Clara Bustamante y José Rafael Bustamante.

5. Efectivo en caja y bancos

Un resumen del efectivo en caja y bancos es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Bancos	11,654	49,068
Caja chica	100	100
Total	11,754	49,168

6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Comerciales:		
Relacionadas (nota 4)	8,737	4,572
Clientes locales	10,947	10,344
Total	19,684	14,916
Menos estimación para pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales	-	[926]
	19,684	13,990
Otras cuentas por cobrar (1)	284,065	6,160
Total	303,749	20,150

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente a dos facturas de importación de mercadería que la Compañía realizó al trámite de importación del cliente Phibro Animal Health Corporation, asumiendo las liquidación de impuestos, almacenajes, transporte, y otras costas aduaneras, los cuales han sido liquidados en el 2019.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

Un resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
0 a 30 días	14,046	11,470
31 a 60 días	762	1,524
61 a 90 días	2,590	538
91 a 180 días	2,286	-
181 a 360 días	-	1,384
Total	19,684	14,916

7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

		31 de diciembre de,	
		2018	2017
Proveedores locales	(1)	975	17,389
Honorarios		-	24,576
Partes relacionadas (nota 4)		42,373	24,492
Otras cuentas por pagar	(2)	282,804	1,400
		<u>326,152</u>	<u>67,857</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por pagar – proveedores locales se originan principalmente por servicios de trámites legales y representación.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente a dos facturas de importación de mercadería que la Compañía realizó el trámite de importación del cliente Phibro Animal Health Corporation, asumiendo las liquidación de impuestos, almacenajes, transporte, y otros costos aduaneros, los cuales serán liquidado en el 2019.

8. Obligaciones acumuladas

Un detalle de las obligaciones acumuladas es como sigue:

		31 de diciembre de,	
		2018	2017
Participación utilidades trabajadores		1,427	4,527
Beneficios sociales		296	288
Obligaciones con el IESS		162	-
Sueldos por pagar		-	258
		<u>1,885</u>	<u>5,073</u>

Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a los utilidades liquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación trabajadores fueron como sigue:

		31 de diciembre de,	
		2018	2017
Saldo al comienzo del año		4,527	2,421
Provisión del año		1,427	4,527
Pagos efectuados		<u>(4,527)</u>	<u>(2,421)</u>
Total		<u>1,427</u>	<u>4,527</u>

9. Impuestos

Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de otras deudas fiscales es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado – IVA	90,442	83,974
Total	<u>90,442</u>	<u>83,974</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar (véase nota 12)	15	4,980
IVA en ventas	3,947	-
Retenciones de IVA	3,645	7,572
Retenciones de impuesto a la renta	3,559	6,421
Total	<u>11,166</u>	<u>18,973</u>

10. Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y post - empleo

Un detalle y movimiento de las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y post - empleo es como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	222	227	449
Costo neto del período	151	88	239
Otro resultado integral	(148)	(85)	(233)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	225	230	455
Costo neto del período	123	106	229
Otro resultado integral	-	(90)	(90)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>348</u>	<u>246</u>	<u>594</u>

Los importes expuestos en el estado de resultados son los siguientes:

	Año terminado al 31 de diciembre del 2018		
	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo del servicio corriente	105	87	192
Costo financiero	18	19	37
Total	<u>123</u>	<u>106</u>	<u>229</u>

	Año terminado al 31 de diciembre del 2017		
	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo del servicio corriente	134	72	206
Costo financiero	17	16	33
Total	151	88	239

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basadas en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichas beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Tasa de descuento	7,72%	8,34%
Tasa de incremento salarial	1,50%	3,97%
Tasa de rotación (promedio)	18,40%	28,57%

11. Patrimonio

Capital social - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 400 participaciones, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal - De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución de los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados acumulados

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Utilidades retenidas distribuibles	60,588	41,515
Resultados acumulados provenientes de adopción de NIIF	(15,783)	(15,783)
Resultado del ejercicio	5,192	19,073
Otros resultados integrales	22	-
Total	50,019	44,805

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2013, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizada en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

12. Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Utilidad según estado financiero antes de impuesto a la renta	8,084	25,653
Más (Menos)		
Ingresos exentos	(68)	-
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	10	-
Gasto no deducible	2,903	4,256
Utilidad Gravable	10,929	29,909
Impuesto a la renta causado	(1) 2,404	6,580
Anticipo reducido calculado	(2) 2,892	24
Impuesto a la renta cargado a resultados	2,892	6,580

El movimiento del pasivo por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Saldo al inicio del período	4,980	576
Provisión cargada al gasto	2,892	6,580
Pago impuesto a la renta	(4,980)	(576)
Pago de anticipo de impuesto a la renta	(1,576)	-
Compensación retenciones de terceras	(1,301)	(1,600)
Saldo al cierre del período (véase nota 9)	15	4,980

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización, al 31 de diciembre del 2018 la tarifa del Impuesto a la Renta es el 22% debió a que se acogió a la exención, según el Artículo No. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el que señala lo siguiente:

- Haber presentado el anexo de accionistas y el anexo de dividendos.
- Si cumple con la condición, las micras y pequeñas empresas (ingresos menores a 1 millón) tendrán deducción adicional de una base desgravada y una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, y,
- De igual forma lo tendrán las sociedades exportadoras habituales siempre que en el ejercicio fiscal mantengan o incrementen empleo.

- [2] A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2 % de costos y gastos deducibles. Dichas rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias. Con fecha 20 de noviembre de 2017 se promulgó el Decreto 210 en el cual se establece una exoneración al saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 del 100% para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto al ejercicio fiscal 2017, sean menores a quinientos mil (US\$500,000).

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta reducido de US\$2,892; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$2,404. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$2,892 equivalente al impuesto a la renta causado.

Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Impuesto a la renta

Gastos deducibles

- Se incluye la deducción adicional del 10% del gasto por la compra de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria y artesanos, que sean considerados microempresas.
- Se modifica el umbral para la bancarización, estableciendo que toda transacción superior a mil dólares debe realizarse por el sistema financiero.

Beneficios tributarios

- Se elimina el beneficio general de la reducción de diez puntos porcentuales de impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades, y se lo sustituye por un beneficio para exportadores habituales, sociedades que produzcan bienes con un componente nacional superior al 50% y a turismo receptivo siempre que mejoren la productividad e incrementen el empleo y destinen el monto reinvertido a adquisición de maquinarias o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas e insumos vegetales, y bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo (vía aumento de capital).
 - Se modifica el beneficio de la reducción de la tarifa del impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, restringiéndolo exclusivamente para compañías productoras de bienes en las condiciones que fije el Reglamento.
 - Se establece que la tarifa de impuesto a la renta que se garantizará mediante un contrato de inversión será la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades para las empresas dedicadas a la minería metálica a gran escala, las industrias básicas y sociedades de otros sectores que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
-

- De forma transitoria, se prevé que los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de la Ley, establecerán una tarifa de Impuesto a la renta para sociedades menos tres puntos porcentuales dentro de las cláusulas de estabilidad tributaria (22%).

Anticipo de impuesto a la renta

- Se establece que, para el cálculo del anticipo, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales, en el rubro de costos y gastos, deben excluir los sueldos y salarios, la décimo tercer y décimo cuarta remuneración, y los aportes obligatorios al IESS.
- Se modifica levemente el mecanismo previsto para su devolución, estableciendo que además del caso en que el sujeto pasivo haya visto afectada significativamente su actividad económica y que el anticipo pagado supere el tipo impositivo efectivo (TIE) del segmento respectivo, el SRI podrá conceder la devolución total o parcial del anticipo conforme a lo que disponga el Reglamento, a los contribuyentes que lo soliciten, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo.
- Se establece que la devolución del anticipo solo podrá ser por un monto que no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y se determina que la devolución procederá en casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del Servicio de Rentas Internas y previo dictamen del ente rector de las finanzas públicas, por un solo ejercicio fiscal a la vez, y mediante la emisión del Decreto Ejecutivo correspondiente.
- Se establece que para el cálculo del anticipo, se podrá excluir de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, a los gastos por adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios (no solamente los destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y a los relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones).
- Se introduce una disposición que establece que el mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, así como los créditos para adquirir estos activos, no implica inversión nueva para los efectos de la aplicación de la reforma al cálculo del anticipo antes indicada.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto al valor agregado

- Se modifica las normas que rigen la devolución de IVA por transacciones con medios electrónicos.
- Se concede al SRI un plazo de 60 días para emitir una resolución de carácter general que regule el procedimiento, condiciones y requisitos necesarios para la aplicación del mecanismo automático de devolución del IVA a exportadores de bienes y sus proveedores directos.

- Se faculta al SRI a establecer excepciones o exclusiones a la retención de IVA que las empresas emisoras de tarjetas de crédito efectúan en los pagos a sus establecimientos afiliadas, respecto de aquellos que no sobrepasen el monto de ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0.26 SBU, de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de la prevista en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Gastos deducibles

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al valor agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a los US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencias que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no superó el importe acumulado mencionado.

13. Ingresos

Un resumen de ingresos es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Honorarios	338,723	369,020
Otros ingresos	12,451	71,737
Total	351,174	440,757

14. Costo y gastos por su naturaleza

Un resumen del costo y gastos por su naturaleza es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Costo de ventas	276,169	370,651
Gastos de venta y administración	66,921	44,421
Gastos financieros	-	32
Total	343,090	415,104

Un resumen de gastos por su naturaleza es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Honorarios profesionales	299,364	370,591
Operaciones de regalías, servicios técnicos	18,172	14,028
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	7,842	7,700
Impuestos, contribuciones y otros	6,840	5,768
Otros	5,524	8,948
Servicios públicos	1,953	4,673
Aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1,605	1,195
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	1,239	1,384
Suministros, materiales y herramientas	551	429
Mantenimiento y reparaciones	-	298
Provisiones para créditos incobrables	-	90
Total	343,090	415,104

15. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (26 de abril de 2019) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

16. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con autorización de la gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. La Gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.